

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

El Plan Especial de Protección de la Infraestructura Verde y la Biodiversidad (PEPIVB) de Salamanca creará espacios verdes que respeten el patrimonio natural y cultural con la participación de la sociedad civil

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA:

El municipio de Salamanca tuvo problemas de crecimiento espontáneo en el siglo XX debido a la falta de planos de alineaciones oficiales y criterios poco claros. Después de varios intentos fallidos, se aprobó en 1942 el Plan "Maroto" —denominado así por el autor de su redacción, el ingeniero José Paz Maroto— que supuso un retraso en la planificación urbanística de la ciudad. Como resultado, la ciudad mantuvo un crecimiento anárquico que generó una falta de espacios libres públicos en la urbe. Es el caso, por ejemplo, de los barrios de Pizarrales o del Oeste que apenas cuentan con espacios verdes libres.

En 2007, se aprobó el actual Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del municipio de Salamanca que prevé un ambicioso desarrollo urbano, del que sólo se ha ejecutado en un sector. Para proteger la infraestructura verde y la biodiversidad en la ciudad, se decide redactar el Plan Especial de Protección de Infraestructura Verde y Biodiversidad de Salamanca (PEPIVB) en cumplimiento del artículo 5.2.1 del PGOU vigente. El PEPIVB amplía, además, el ámbito previsto en el PGOU y se enmarca en un contexto supramunicipal promovido por organismos estatales e internacionales como demuestran iniciativas como el *Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía*, la *Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas*, o la *Agenda Urbana Española*.

SOLUCIÓN GLOBAL:

El Plan Especial de Protección de la Infraestructura Verde y Biodiversidad de Salamanca (PEPIVB) busca proteger los valores naturales y fomentar los servicios ecosistémicos en el municipio de Salamanca. El objetivo es impulsar un nuevo modelo urbano más verde y sostenible, que se coordine con otros planes estratégicos como la [EDUSI del Tormes+](#), una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado centrada en los barrios de Tejares, Buenos Aires, Chamberí y Huerta Otea, todos ellos cercanos a la ribera del río Tormes. El PEPIVB

tiene como finalidad potenciar y poner en valor los recursos naturales del municipio, ofrecer una oferta turística más diversificada, crear nuevos escenarios de participación social y avanzar hacia una ciudad más sostenible, atractiva, resiliente y socialmente cohesionada.

En definitiva, el PEPIVB es un proyecto ambicioso comprometido con la ciudad de Salamanca y sus ciudadanos, cuyo objetivo es definir la infraestructura verde del municipio y conectar la ciudad, el territorio y la ciudadanía. Es un plan vivo, abierto y participativo que busca recuperar conexiones ecológicas, aumentar la biodiversidad, avanzar hacia la soberanía alimentaria, mitigar el cambio climático, promover la movilidad sostenible, integrar el patrimonio cultural y el medio ambiente, así como potenciar el uso social y los beneficios para la salud.

COSTE APROXIMADO:

El Plan Especial de Protección de Infraestructura Verde y Biodiversidad (PEPIVB) será financiado por el presupuesto del Ayuntamiento y por fondos europeos, como el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Se asume que la financiación total superará los 10 millones de euros.

TERRITORIO:

Municipio de Salamanca.

PÚBLICO DESTINATARIO:

El Plan tiene como destinatarios a los ciudadanos de la ciudad de Salamanca y sus alrededores. Su objetivo es involucrar a la comunidad en la protección y mejora de los espacios naturales y la biodiversidad, fomentando la educación ambiental y la participación ciudadana en la gestión y conservación de los recursos naturales.

ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:

Ayuntamiento de Salamanca.

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

Tomando en consideración que la ciudad de Salamanca es además Patrimonio de la Humanidad, el Plan Especial de Protección de la Infraestructura Verde y Biodiversidad (PEPIVB) busca definir una estructura urbana orgánica con corredores verdes que permitan integrar y conectar la naturaleza con la ciudad y promover el disfrute del patrimonio natural, cultural y social. Con la adopción del Plan se busca, además, atender las

conexiones con las estructuras verdes de municipios colindantes y con los ámbitos zonales de corredores verdes propuestos por el Plan Regional del Valle del Duero.

Otro objetivo estratégico del PEPIVB es promover la implicación de la ciudadanía a través de la sensibilización acerca de los beneficios de esta infraestructura verde. Para ello, desarrollan una estrategia de comunicación “[Savia Salamanca](#)” para lograr una mayor visibilidad en la red y redes sociales. De este modo, el Ayuntamiento comunica a la ciudadanía las 277 acciones que llevará a cabo el PEPIVB durante más de una década, que permitirán aunar el patrimonio natural y cultural, apostando por el desarrollo sostenible y la defensa del medio ambiente.

Profundizando en las prioridades marcadas por el Plan Especial de Protección de la Infraestructura Verde y Biodiversidad (PEPIVB), cabe destacar los siguientes **objetivos específicos**:

- a) Diseñar un nuevo modelo del verde urbano para Salamanca, con la progresiva incorporación de especies autóctonas y eliminación de invasoras, incremento de la biodiversidad y reducción del consumo de recursos (agua, energía...) y de los costes de mantenimiento.
- b) Promover actuaciones de remodelación urbana dirigidas a mejorar las condiciones ambientales del espacio público, consiguiendo una ciudad más saludable y resiliente.
- c) Atenuar los efectos locales del calentamiento global y adaptar la ciudad a las disfunciones ambientales que se derivan de las nuevas condiciones climáticas.
- d) Mejorar las condiciones ecológicas del patrimonio hidrológico del municipio, con especial atención al río Tormes y al arroyo Zurguén.
- e) Mejorar la conectividad ecológica, territorial y paisajística del ámbito del PEPIVB, disminuyendo, para ello, la fragmentación y permeabilizando las barreras producidas por las infraestructuras y la urbanización.
- f) Corregir posibles disfunciones y mejorar las condiciones de los actuales usos y actividades en suelo rústico, en el ámbito del PEPIVB.
- g) Mantener e incentivar actividades agropecuarias en los suelos cuya capacidad agrológica lo aconseje, y de manera respetuosa con el medio ambiente, con función de abastecimiento de cercanía para la ciudad.

- h) Regenerar las condiciones ecológicas de los espacios periféricos degradados, especialmente de aquellos que han sufrido sobreexplotación por carga ganadera excesiva o malas prácticas en su aprovechamiento, protegiendo los paisajes tradicionales y de interés.
- i) Mejorar, con carácter general, las condiciones de accesibilidad y movilidad en el ámbito del PEPIVB, configurando un espacio público más calmado y seguro.
- j) Proteger y completar el acervo arqueológico y arquitectónico del municipio, con la incorporación de nuevos elementos detectados a partir de los últimos estudios realizados.
- k) Recuperar algunas de las vías pecuarias como ejes de conexión entre los diferentes elementos que configuran la infraestructura verde urbana.
- l) Potenciar una conexión amable y sostenible con el conjunto de los municipios colindantes.
- m) Enmarcar territorialmente la infraestructura verde de Salamanca en el Plan Regional del Valle del Duero.
- n) Dar a conocer y sensibilizar a la sociedad salmantina con relación al notable patrimonio natural y cultural existente en el término de Salamanca.
- o) Promover la colaboración de agentes sociales y del conjunto de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el territorio, estableciendo una metodología para el análisis y puesta en marcha de redes locales de cooperación socioinstitucional.
- p) Incorporar soluciones innovadoras y aplicaciones TIC para lograr una ciudad más autosuficiente y eficiente en el uso de los bienes y recursos, en el marco de una economía circular.
- q) Dotar de recursos económicos suficientes para el desarrollo, seguimiento y evaluación periódica de las acciones identificadas en el Plan para la progresiva implantación de la infraestructura verde de Salamanca.

A partir de estos objetivos específicos, el PEPIVB establece una serie de líneas de actuación que, de manera genérica, se representan en la siguiente tabla:

ACTUACIONES TRANSVERSALES	<ul style="list-style-type: none"> - Protección del patrimonio cultural y arqueológico. - Fomento de la biodiversidad. - Promoción de la conectividad y movilidad sostenible. - Mitigación y adaptación al cambio climático. - Generación de actividad económica.
----------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión participativa de la infraestructura verde de Salamanca. - Promoción de la infraestructura verde. - Más y mejor información.
EN EL ÁMBITO URBANO	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de la naturaleza a la ciudad. - Corrección de disfunciones ambientales. - Recuperación de ejes urbanos de movilidad sostenible. - Incorporación de las TIC a la gestión urbana.
EN SUELOS URBANIZABLES	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción de medidas de contención de impactos. - Conservación e integración de los elementos de infraestructura verde preexistentes: cauces, vegetación, microelementos del paisaje y caminos rurales.
EN EL ÁMBITO PERIURBANO Y ENTORNO RURAL	<ul style="list-style-type: none"> - Conservación y protección de la biodiversidad. - Recuperación de usos y actividades tradicionales.

OBSTÁCULOS SUPERADOS:

La elaboración del Plan Especial de Protección de la Infraestructura Verde y Biodiversidad (PEPIVB) ha supuesto la creación de un documento breve, eficaz y consensado por los agentes municipales que permite la transformación ambiental progresiva del municipio. Sin embargo, debido a que el plan se encuentra en una fase inicial, es difícil precisar los obstáculos que se deben superar para lograr los objetivos estratégicos fijados por el mismo. En todo caso, el plan se ha diseñado para ser un instrumento abierto y en constante revisión, lo que le permitirá adaptarse a las transformaciones inherentes al medio natural y urbano.

IMPACTO:

La ciudad de Salamanca ha sido premiada por la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos por su Plan Especial de Protección de la Infraestructura Verde y Biodiversidad (PEPIVB) en los *Premios Nacionales de Jardinería Pública*. Este premio destaca el PEPIVB de Salamanca como la mejor labor de planeamiento, creación y gestión de jardinería pública para ciudades españolas de más de 50.000 habitantes. Además, el Ayuntamiento de Salamanca también ha recibido el *Premio Árbol* en el Foro de las Ciudades de Madrid IFEMA 2022 por el PEPIVB. Este premio reconoce las buenas prácticas en el entorno urbano para mejorar las infraestructuras verdes y con ello la calidad de vida de los ciudadanos.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

Se establece un programa de actuaciones del PEPIVB a partir de dos tablas, una para actuaciones transversales y otra para las previstas en cada zona. Se establece la prioridad temporal en la ejecución de las actuaciones en tres categorías (alta, para actuaciones a ejecutar durante los primeros 5 años de desarrollo del Plan; media, para actuaciones a ejecutar dentro de los primeros 10 años; baja, para actuaciones a ejecutar dentro de los próximos 15 años) y se indica un importe aproximado de gasto para las acciones prioritarias. Algunas de estas actuaciones tendrán además carácter permanente anual. En cualquier caso, debido al carácter dinámico del PEPIVB, su programación podrá modificarse en futuras revisiones para mejorar su idoneidad y oportunidad.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

- “Salamanca obtiene el Premio Árbol 2022 por su gestión de los espacios verdes y la Naturaleza Urbana”, EYSM (<https://www.eysmunicipales.es/actualidad/salamanca-obtiene-el-premio-arbol-2022-por-su-gestion-de-los-espacios-verdes-y-la-naturaleza-urbana>)
- “El Ayuntamiento de Salamanca gana el primer Premio Árbol del Foro de las Ciudades de Madrid IFEMA”, Savia (<https://www.saviasalamanca.com/el-ayuntamiento-de-salamanca-gana-el-primer-premio-arbol-del-foro-de-las-ciudades-de-madrid-ifema>)
- “El Ayuntamiento de Salamanca gana el premio nacional de la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos”, europapress (<https://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-ayuntamiento-salamanca-gana-premio-nacional-asociacion-espanola-parques-jardines-publicos-20210526132645.html>)

- Memoria Informativa y Justificativa del Plan Especial de Protección de Infraestructura Verde y Biodiversidad de Salamanca (PEPIVB), Archivo Urbanístico del Ayuntamiento de Salamanca (http://urbanismo.aytosalamanca.es/es/archivourbanistico/anuncio_0098)